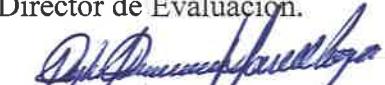


Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848,
Ave. De Las América, Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta.

MEMORANDO-SEIA-175-2021

PARA: **ING. DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director de Evaluación.

DE: 
LICDA. MARISOL AYOLA
Directora Regional.

ASUNTO: Envío de primera información aclaratoria.

FECHA: 02 de agosto del 2021.

KC

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Saúl
Fecha:	10/8/2021
Hora	11:07 am



En atención al **MEMORANDO-DEEIA-0488-2707-2021**, del proyecto Cat. II titulado “**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)**”, cuyo promotor es **MINEQUIP, CORP.**, a desarrollarse en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, en virtud de lo anterior señalado y después de revisar las respuestas de ampliación solicitadas, cumpliendo con el debido proceso de evaluación, la Dirección Regional de Panamá Oeste, tiene a bien solicitar se aclare lo siguiente:

14. En el punto **8.2.1 Índices demográficos, sociales y económicos**, pág. 138 del EsIA, detalla "... *El lugar poblado más cercano al proyecto es la Comunidad de La Valdeza...* ". No obstante, de acuerdo al Informe Técnico de Inspección No. 043-2020, se indica que se consultó a personas de La Valdeza que viven colindante al proyecto en evaluación si tenían conocimiento sobre el desarrollo de la futura extracción y estos dieron respuestas negativas. Por lo anterior descrito, y considerando..., se le solicita:

b) Aportar encuestas originales aplicadas a la comunidad La Valdeza y las viviendas colindantes al área directa del proyecto.

Observación: aclarar en la encuestas el título del proyecto, toda vez que se indica: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CAT II, ALTOS DE LA VALDEZA, Promotor: MINEQUIP., si lo anterior expresado hace alusión al sector o barriada donde se realizan la participación ciudadana o qué sentido se le quiso dar, dicha observación se solicita que se aclare, ya que de lo contrario se interpreta como que el proyecto es: ALTOS DE LA VALDEZA y no el anterior mencionado, objeto de la presente evaluación.

Sin más por el momento, nos suscribimos atentamente.

Panamá, 30 de julio de 2021
SAM-469-2021

XU

Ingeniera

ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

En atención a la Nota: **DEIA-DEEIA-UAS-0139-2707-2021**, recibida el 27 de julio de 2021 en donde se remite la Primera Nota Aclaratoria del Expediente DEIA-II-M-063-2020 del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "**PROYECTO EXTRACCIÓN DE MATERIAL NO METÁLICO (PIEDRA DE CANTERA)**" a desarrollarse en el Corregimiento de Playa Leona, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, cuyo Promotor es **MINEQUIP CORP**; le informamos que después de evaluado, no se tiene objeción, ni comentarios a la misma.

Atentamente,



LIC. VIELKA DE GARZOLA
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

VdeG/jdca

c.i Ibrain Valderrama – Secretario General del MOP
Archivos

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>F. de G.</i>
Fecha:	<i>30/07/2021</i>
Hora:	<i>10:32</i>

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: DEIA-II-M-063-2020



**PROYECTO: "PROYECTO EXTRACCIÓN DE MATERIAL NO METÁLICO
(PIEDRA DE CANTERA)"**

PROMOTOR: MINEQUIP CORP

COMENTARIO TÉCNICO:

Después de evaluar la Primera Nota Aclaratoria del Expediente DEIA-IIM-0063-2020 el Estudio de Impacto Ambiental de la referencia, le informamos que no tenemos objeción, ni comentarios de la misma.

Revisado por:



ING. AGR JUAN DE DIOS CEDEÑO A.
Evaluador Ambiental
Sección Ambiental

Ministerio de Obras Públicas
Panamá, 30 de julio del 2021.



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0514-0508-2021

PARA: JOSÉ VICTORIA
Director de Seguridad Hídrica

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Solicitud de criterio técnico.
FECHA: 5 de agosto de 2021

5/8/21

R



En seguimiento al **MEMORANDO-DEEIA-0488-2707-2021** sobre el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado: “**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)**”, a desarrollarse en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **MINEQUIP, CORP**; y considerando la verificación de coordenadas emitidos por la Dirección de Información Ambiental (DIAM) mediante **MEMORANDO-DIAM-0834-2021** cuya información refleja que en el área del proyecto nacen los afluentes (quebrada sin nombre) de la quebrada La Gongara y afluentes (quebrada sin nombre) de la quebrada Cocobolo, le solicitamos emitir criterios técnico al respecto.

Agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido.

Se adjunta:

- Copia del **MEMORANDO-DIAM-0834-2021**.

Nº de expediente: **DEIA-II-M-063-2020**

Fecha de Tramitación (AÑO):2020

Fecha de Tramitación (MES): NOVIEMBRE

DDE/ ACP /kc



Aibrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa